



MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA EL EJERCICIO 2022.

Actualmente la cultura desempeña un papel crucial en el desarrollo de la sociedad cumpliendo una doble función: por su valor social, mediante su aportación a la calidad de vida de la ciudadanía y por su impacto económico, cada vez mayor, en términos de renta y ocupación. Partiendo de la base de la cultura como elemento catalizador de desarrollo y como motor de desarrollo personal, social y económico se ha elaborado este Proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura (OAC) para el ejercicio 2022, un año que viene marcado por la incertidumbre pero en el que se vaticina la esperanza de volver a una nueva normalidad. En la línea de las políticas públicas dirigidas a una recuperación económica y social que llegará a todas las personas y territorios, el OAC tiene por delante el difícil reto de cumplir con el objetivo de dotar a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife de una programación cultural de calidad dirigida a todos los públicos aunque en un contexto económico y social de mejora y crecimiento que va dejando atrás los efectos generados por la pandemia del COVID-19.

El sector cultural se ha visto gravemente afectado por los efectos provocados por la pandemia y ante esta situación apostamos decididamente por diversificar los espacios culturales para la celebración de actividades como medio para contribuir al desarrollo y reestructuración económica tratando de paliar la merma provocada en las contrataciones de los profesionales, artistas, empresas y entidades del sector que han visto disminuidos drásticamente sus medios de subsistencia a lo largo de los dos últimos años y programando nuevos proyectos culturales. En este sentido, destaca el Espacio R, ubicado en la parte central de la Sala de Arte La Recova, que se ofrecerá como un espacio complementario al Teatro Guimerá y que pretende no sólo facilitar la recuperación del sector tras la crisis sino también ofrecer una oferta cultural más amplia.

Tras el análisis del funcionamiento interno de la estructura del OAC se han marcado una serie de líneas de actuación que permitirán garantizar una adecuada optimización de los recursos. En lo que a los *Recursos Humanos* se refiere, se ha iniciado el proceso para la configuración de una lista de reserva de los gestores culturales por lo que se prevé que en el primer trimestre de 2022, estos profesionales formen parte del OAC. Además se está trabajando en una propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que permitirá cubrir puestos de trabajo no cubiertos actualmente con los que contaremos a partir del segundo trimestre de 2022.

El gasto en el Capítulo I aumenta en 2021 un 2% respecto a 2020, si bien su peso sobre el presupuesto total disminuye aproximadamente 3 puntos, pasando del 53% al 50,87%. El incremento se justifica con la subida salarial prevista para 2022 en un 2%. Permanecen dotadas todas las vacantes previstas en el ejercicio 2021.

Dando continuidad a las líneas de subvenciones iniciadas en 2021, destinadas a la promoción de la Cultura en distintos ámbitos, se mantiene el crédito en 2022, así como la convocatoria de otras ayudas y/o premios tales como las ayudas para los alumnos de la Escuela de Música, y la convocatoria del concurso de Poesía.

Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g+Vki45FJapzNega7G20/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon	Firmado	04/11/2021 12:10:11
Referencia		Página	1/3



En cuanto a los Ingresos, por tasas y precios públicos disminuyen con respecto a 2021 puesto que no se está haciendo uso de dichos espacios por los particulares debido a las restricciones en aforos impuestas. No obstante, se prevé que esta situación revierta en 2022. Lo mismo ocurre con los ingresos por precios y por talleres municipales por cursos que sufren una disminución debida a la crisis sanitaria que ha influido directamente en la asistencia a los cursos, con una menor presencialidad. Se espera que esta situación sea reversible para el próximo ejercicio, de manera gradual. La cuantía prevista como ingresos por las entradas al Teatro se incrementa a la vista del avance de las liquidaciones. Si bien se plantea un escenario más optimista dada la actual evolución de la crisis sanitaria donde ya se están permitiendo mayores aforos en determinados espacios, el incremento de la aportación municipal, un 6,56 %, resulta necesario para paliar esta importante bajada de los ingresos propios así como para materializar la apuesta decidida por recuperar el sector cultural. Además de la aportación destinada a la realización de los proyectos de inversión con un incremento del 12,83 % con respecto a 2021.

En lo que a *Funcionamiento General* se refiere, se está trabajando en la elaboración de un Plan de Comunicación que garantice la presencia en los medios de comunicación, en la redes sociales y en los espacios publicitarios precisos que contribuya a que se conozca la actividad cultural que se desarrolla en el Municipio y se promueva el consumo de cultura.

Para regularizar el funcionamiento interno de los espacios culturales del OAC, se han aprobado las ordenanzas de tasas y precios públicos. Se encuentran en la última fase, en el proceso de publicación definitiva, para iniciar su vigencia.

Se están tramitando los pliegos para proceder a la licitación pública de los servicios que aún no disponen de contrato para obtener una óptima gestión administrativa y una eliminación progresiva del procedimiento de reconocimiento extrajudicial y de reclamaciones de cantidad.

En lo que a *Actividad Cultural* propiamente dicha se refiere, las propuestas recogidas en el presente proyecto de presupuestos son:

El *Teatro Guimerá* se configura como centro de la programación cultural de las artes escénicas de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y de la Isla por lo que la programación prevista contempla todas las disciplinas artísticas y está dirigida a espectáculos para todos los públicos. El proyecto incluye seguir trabajando en la accesibilidad para llegar a acoger a todas las personas con discapacidad que tengan interés en participar de la oferta cultural.

El *Centro de Arte La Recova*, hasta ahora de uso exclusivo para exposiciones, se transformará en un espacio escénico multifuncional que acogerá espectáculos de artes escénicas, exposiciones de arte, festivales y conferencias.

En la programación de *las Salas de Arte*, se cubrirá con los ganadores de la convocatoria de los Proyectos Expositivos y de la Bienal de Artes Plásticas.

El *Museo Municipal de Bellas Artes* se ha dotado de presupuesto para proseguir con los trabajos de restauración, inventariado y catalogación de la obra. Se desarrollará el programa de investigación artística Residencia Artística Tarquis Robayna. Además cuenta con un programa de dinamización que incluye música, veladas poético-musicales, talleres educativos, jornadas ponencias, coloquios y visitas guiadas.

Las *Bibliotecas Municipales (Añaza, Ofra y Central)* incorporan nuevamente su horario de tarde debido

Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g+Vki45FJapzNeps7G20/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon	Firmado	04/11/2021 12:10:11
Referencia		Página	2/3



a la próxima incorporación de auxiliares de bibliotecas por lo que se tratará de continuar con el incremento del número de usuarios siguiendo la línea progresiva de los últimos años. Se activará el servicio de la Biblioguagua, inactivo por la pandemia, puesto que es un servicio esencial para los barrios. Se continuará con la programación de las actividades habituales: literatura, conferencias, exposiciones, proyecciones, audiciones, cursos, talleres, y seminarios.

En el área de *Iniciativas Didácticas*, siempre que las limitaciones de la pandemia lo permitan, se tratará de retomar el programa de visitas guiadas a las exposiciones y museos, y organizando talleres didácticos relacionados con distintas materias como pintura, fotografía y expresión teatral para continuar fomentando la costumbre de consumir actividades culturales desde la infancia.

La actividad de la *Escuela Municipal de Música* se recuperará en el año 2022 puesto que la situación de mejoría en la que nos encontramos permitirá aumentar las actividades. Se ha previsto una dotación para la renovación de los instrumentos.

La *Banda Municipal* retomará su actividad en la calle en cuanto la normativa lo permita y se mantendrá la programación iniciada en espacios privados con motivo de las restricciones. Se ha previsto una partida para la renovación de instrumentos y de uniformes.

En lo que se refiere al *Patrimonio Histórico*, para visibilizar el gran patrimonio que posee la Ciudad, Santa Cruz de Tenerife ha sido elegida como sede del XXII Simposio de Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias que promoverán el conocimiento del patrimonio municipal. También se recoge la creación de nuevas rutas que resulten interesantes para los vecinos del Municipio y para los turistas que visitan la Ciudad. Además, se prevé aumentar el uso de recursos tecnológicos que permitan ampliar la oferta en otras direcciones como por ejemplo las visitas virtuales a los museos, las esculturas que forman parte de la colección de la exposición Internacional de Escultura en la Calle y a los inmuebles municipales catalogados, atrayendo el interés de otros sectores de población contribuyendo a crear una oferta más novedosa.

Se ha elaborado un proyecto que trata de impulsar la actividad cultural por toda la ciudad, acercando la Cultura a los barrios y a los distritos con menos recursos para generar costumbre e interés en consumir cultura. Se contemplan agentes dinamizadores que promuevan iniciativas y fomenten el interés de determinados colectivos de población así como la Implantación de un bono joven cultural que suponga un incentivo para acercarse al mundo de la cultura.

El Organismo Autónomo de Cultura mantiene su interés por la búsqueda de recursos externos dentro de las posibilidades actuales del mercado. Se hace necesario contar con un proyecto de captación de recursos externos que nos permita conveniar acciones de colaboración entre el OAC y otras entidades privadas para potenciar el mecenazgo y aumentar la calidad y la oferta cultural del OAC. Dicha captación en la medida en que vayan siendo concertadas darán lugar a generaciones de crédito que posibilitarán el desarrollo de nuevas actividades no presupuestadas inicialmente.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma

Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/g+Vki45FJapzNegs7G20/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon	Firmado	04/11/2021 12:10:11
Referencia		Página	3/3